

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas al derecho de las personas presas a aprender Euskera de manera oficial, dirigidas al Ministerio del Interior para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- HBE es una entidad financiada por el Gobierno Vasco que trabaja en la enseñanza de la lengua vasca a adultos. De acuerdo con la información obtenida a través de respuesta a pregunta parlamentaria planteada al Gobierno Vasco (con número 12\10\05\03\00361), HBE le propuso a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias dependiente del Ministerio del Interior la elaboración y firma de un convenio entre ambas partes para reconocer y desarrollar de manera oficial los cursos de Euskera impartidos por HBE en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- En marzo de 2020, los responsables de formación de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias trasladaron a HBE un modelo de convenio, y posteriormente HBE concretó las funciones y compromisos de ambas partes en una propuesta de convenio. En dicha propuesta, HBE determinaba las condiciones y los medios técnicos necesarios para canalizar las oportunidades de autoaprendizaje de las personas presas y los requisitos que cada institución debía asumir para poder desarrollar la enseñanza telemática.
- El día 21 de enero de 2021, HBE recibió un comunicado de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el que se señala que su intención es renunciar a la firma del Convenio, en la medida en que se va a realizar el traspaso de competencias en materia penitenciaria a la Comunidad Autónoma del País Vasco de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.14 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

Por todo ello, se pregunta al Ministerio del Interior:

1. ¿Cuál es el calendario de traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma del País Vasco previsto en materia penitenciaria?
2. ¿En el marco de ese proceso de traspaso de competencias, se prevé incluir específicamente la cuestión de la enseñanza del Euskera a efectos de garantizar



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

equo PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia en común.

de manera oficial el aprendizaje del Euskera en centros penitenciarios del País Vasco, tal y como viene solicitando HABE?

3. Hasta que se produzca el traspaso definitivo de las competencias en materia penitenciaria ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno de la Nación a efectos de salvaguardar el derecho de las personas presas a aprender Euskera en la Comunidad Autónoma del País Vasco?

En Madrid (Congreso de los Diputados) a 18 de febrero de 2021

Roberto Uriarte Torrealday
Diputado